

Los saltos del Duero

SOLUCION DESEABLE

(De nuestra colaboración)

El articulista que firma estas cuartillas declara lealmente que no ha estudiado, ni tiene interés en estudiar, desde el punto de vista jurídico y legal, el asunto de la disputada y espigosa concesión, puesto que no ha de intervenir ni como juez, ni como árbitro, ni como abogado, en el litigio. Solo sabe el articulista que datan de 1906 las primeras providencias dictadas en el expediente administrativo del asunto en cuestión; que la decisión de éste, en la parte de jurisdicción internacional constitutiva de la esencia y entraña del negocio, compete conjuntamente a los Poderes públicos de España y Portugal, no puestos de acuerdo aun; que las dificultades con que siempre hay que luchar para obtener concesiones públicas de esta clase, aumentan en el caso actual por la doble gestión y tramitación a seguir, por el acuerdo indispensable de los gobiernos, demasiado inestables, y tal vez velleidosos, de dos naciones, y por la pugna entre dos poderosos grupos de capitalistas, formados con objeto de alcanzar separadamente, cada uno para sí, el privilegio de la explotación, y que, como resultado de lo que el tiempo pasa larga y baldiamente, el proceso administrativo no tiene fin, los interesados no acaban de entenderse, y las obras, de importancia transcendental para España, no principian, ni dan señales de próxima ejecución.

Con estos antecedentes, sumarios pero decisivos, el articulista en uso de su perfecto derecho para abordar los temas públicos, y hasta cierto punto, obligado a ello en este caso, por haber sido el primero que en la Prensa madrileña dio cuenta detallada de la grandiosa Empresa constituida para la explotación de los saltos del Duero, se permite exponer su modestísima opinión, considerando el asunto—repetimos—, no desde el punto de vista legal para definir de qué parte está el mejor derecho, cosa para la que carecemos de autoridad, de elementos de juicio y aun de todo estímulo, sino simplemente, desde el punto de vista del interés público, del interés de la economía colectiva, y del interés de Bilbao; cosa para la cual, cualquiera, publicista o no publicista, está capacitado, está asistido de un pleno derecho y está requerido por un móvil justísimísimo, que es el del bien general.

Al nuestro entender, no hay duda posible en que, dada la realidad de las circunstancias concurrentes, es deseable en razón de los intereses involucrados y en bien de todos, que se pongan de acuerdo previamente los dos grupos rivales para ejercer su acción conjunta y unificada sobre los Gobiernos de España y Portugal, a fin de alcanzar prontamente una concesión internacional, bien delimitada, neta, limpia y ejecutiva. Sin ese previo acuerdo, sin esa previa inteligencia, muy difícil será el acuerdo definitivo de los dos Gobiernos antedichos, porque cada uno de éstos, en el deseo natural de recabar para su propio país, mayores ventajas, se apoyará en uno u otro grupo contraponiendo sus respectivos intereses, condiciones y ofertas. Y será el cuento de nunca acabar. Aun desbrozado el camino y simplificado el expediente con la fusión de las entidades que luchan por la concesión, no faltarán obstáculos que vencer. Es una inducción aportada por la experiencia de todos los tiempos y de todos los países.

La fusión que preconizamos halla resistencias en el grupo que se reputa legítimo y verdadero concesionario, por la prioridad de sus gestiones en la tramitación administrativa y que considera como a un intruso y perturbador al otro grupo solicitante de la misma concesión. Este, a su vez, invoca leyes y Trádos que invalidan, según él, las tramitaciones efectuadas en que funda el primero su mejor derecho, y que determinan los requisitos, indispensables, para el otorgamiento de la concesión, requisitos que él ha llenado o está pronto a llenar; pero, sin perjuicio de proseguir sus gestiones ante la Administración pública competente, se presta, según nuestros particulares informes, a una inteligencia con su adversario.

¿Qué motivos pueden existir para que este buen deseo de concordia sea rechazado y la fusión no se realice? No los vemos por parte alguna; antes, todo lo que está a nuestro alcance nos induce a afirmar la existencia de razones notorias y poderosas en pro de la unión.

Aparte la consideración, ya apuntada, de que así se allanarían los trámites de la concesión y se ejecutarían a la mayor brevedad, que es lo que importa al bien público, las magnas obras del aprovechamiento de una considerable fuerza hidráulica, es obvio que la financiación de una empresa de la que hay que invertir ingentes

capitales, cifrados en centenares de millones, y a la que se puede dar, en sus derivaciones industriales, un desarrollo indefinido, resultará tanto más hacendosa, completa y asegurada, cuanto más numerosos y representativos sean los núcleos capitalistas que en ella toman parte. Como la fuerza hidráulica es generatriz de otras fuerzas, así también la Empresa que utilice aquélla integralmente en las fuentes y saltos del Duero, será la matriz de múltiples variadas Empresas extendidas por los dos países, español y portugués, que baña el río internacional. Tan amplias perspectivas presenta este horizonte industrial que más es de temer la insuficiencia que la sobra de los recursos económicos necesarios para dar cima a cuantas empresas sugiere una iniciativa fecunda. El conjunto de negocios hispano-portugueses a que brinda la explotación de los saltos del Duero, requiere un volumen de capitales que puede muy bien ser de una magnitud superior a la capacidad monetaria de uno solo cualquiera de los grupos interesados y, acaso, a la de todos ellos juntos.

A este propósito recordamos que una persona bien informada nos refirió, a raíz de ocurrir el hecho relatado, la conferencia celebrada entre la delegación del Banco de Bilbao y el señor Sidonio Paés, cuando éste señor era presidente de la República de Portugal. Manifestó el presidente su deseo de reservar para su país la mayor parte posible de la energía hidroeléctrica generada por los saltos del Duero, pero hizo presente la dificultad pecuniaria que para ello existía por la precaria situación financiera en que el Estado portugués se encontraba; a lo cual respondió la Comisión bilbaína que, por su lado, no habría inconveniente en reconocer la participación, que el presidente quisiera asignar en la Empresa, a una entidad, por ejemplo, de capitalistas ingleses que representara a Portugal. Sidonio Paés desmintió, discretamente, la hipótesis de la ingerencia inglesa.

Pues si se propomía por el Banco de Bilbao la incorporación de un grupo financiero extranjero a la Sociedad hidroeléctrica hispano-portuguesa, ¿por qué no se hace igual proposición a la importantísima y respetable entidad española que gestiona y persigue el mismo objeto?

Las personas que figuran en los dos grupos rivales son las mismas cuyos nombres vemos reiterados en las largas listas de los directores y consejeros de nuestras Compañías anónimas: son las mismas que representan la «elite» financiera bilbaína y que marchan unidas en la labor común de propulsar los intereses bilbaínos y acrecer la prosperidad de Bilbao. No citamos nombres propios, porque son conocidos de los habituales lectores de este periódico. En la Cámara de Comercio, en la «Compañía del Norte», en los Bancos, en las grandes empresas industriales, laboran conjuntamente muchas de las relevantes personalidades que en el asunto concreto del Duero se distancian con enojo.

Y esto es lamentable, aun desde el punto de vista del interés de Bilbao, porque la disgregación de nuestras fuerzas financieras implica, en un negocio de tanta cuantía, la necesidad de apelar a concursos extraños, a aportaciones capitalistas de fuera, disminuyéndose, por ende, en la misma proporción los beneficios que podía reportar nuestra plaza.

Y no se objete que con la separación de empresas surge la competencia entre ellas, y con la competencia se halla mejor servido el interés público, por que en contra de esa objeción vulgar está la experiencia que nos enseña como en estos tiempos es inevitable, y aun apetecible, la concentración industrial y capitalista, la «cartelización», la centralización y la unificación directiva y administrativa para la gran producción de determinados bienes y servicios. Tan certera y firme es esta tendencia que, ahora, después de la guerra, en todos los países se procura fomentarla. Y, así, en ellos, se están operando ávidamente intensas concentraciones industriales y bancarias. La hemos propugnado siempre en nuestros escritos, y en particular, para este caso de la Empresa del Duero y para todas las grandes empresas que las iniciativas y los capitales de Bilbao acomelan y extienden por toda la Península o fuera de ella, consideramos que la conjunción de nuestros elementos financieros, hoy dispersos, y la amalgamación de nuestras entidades, hoy en lucha por un mismo objeto, son condiciones convenientes y deseables, realmente esenciales, para la mejor coordinación de esfuerzos y del éxito, con los mayores provechos, de los fines perseguidos por la fuerza bilbaína, inteligente y emprendedora.

RAMON DE OLASCOAGA

DONDE LAS DAN...

La Casa del Pueblo amenazada de una huelga

LOS MEDICOS DE LA MUTUALIDAD OBRERA

Madrid 27, 9 n. En la Casa del Pueblo se reunió anoche La Mutualidad Obrera con objeto de conocer la demanda del Cuerpo médico de la misma, que pretende que se eleven a 300 pesetas los sueldos de 222 que actualmente disfrutaban los facultativos.

Acordó La Mutualidad fijar en 250 pesetas la nueva consignación de los médicos, y asimismo mejorar los haberes de todo el personal auxiliar, a pesar de no haber formulado éste ninguna reclamación.

Solicitan los médicos determinadas modificaciones en la organización técnica de los servicios, y pudieran darse el donoso caso, si no se llega a términos de avenencia, de que a La Mutualidad Obrera, es decir, a la propia Casa del Pueblo, se le declarase una huelga.

EN ITALIA

Elevación del precio de los periódicos

París 27, 10 n. ROMA. — Han comenzado las negociaciones entre los editores de los periódicos diarios y la Federación de la Prensa para tratar del tanto por ciento en que serán aumentados los sueldos de los periodistas con motivo de la elevación del precio de los periódicos a 20 céntimos.

VIARIAS DETENCIONES

Anarquistas y presuntos asesinos

DILIGENCIAS JUDICIALES.—UN INDIVIDUO, PORTADOR DE 25 PAQUETES DE POLVORA

Barcelona 27, 9 n. Por los agentes de la Policía ha sido detenido el anarquista Joaquín Corominas, habitante en la barriada de Sans, y representante en la misma del Sindicato único del ramo de la piel. En su domicilio hallaron los agentes sellos de cotización del Sindicato, folletos ácratas, «carnets» de la Confederación Regional del Trabajo, credenciales en blanco para el nombramiento de delegados, sellos del Sindicato único y hojas clandestinas dirigidas a la clase obrera.

A última de la noche se ha sabido que en la barriada de San Andrés ha sido detenido un individuo llamado Samuel Pérez, presunto complicado en el asesinato de Brabo Parillo.

En el orden del día de hoy de la Jefatura de Policía se hace constar la gran satisfacción que ha producido el comportamiento del inspector señor León y el hecho de que resultase ileso en su colisión con los sindicalistas.

El general Arterui se ha dirigido al gobernador proponiendo al señor León para una recompensa.

La Policía sigue con interés las pistas aportadas por las últimas detenciones y registros realizados para descubrir a los autores de muchos atentados societarios.

Ha ingresado en la Cárcel Encenjo Guardia Alcazar, natural de Murcia y de oficio hortalero. Fue detenido ayer en el Arco del Teatró, cuando llevaba un sacco que contenía 25 paquetes de pólvora, de un kilogramo cada uno.

El detenido dijo que el contenido de los paquetes era lujina para la fabricación de tinta.

Unos golfos contra la Guardia civil

Madrid 27, 10 n.

A primera hora de esta tarde un grupo de golfos se entretenía en jugar a los naipes en uno de los bancos del Paseo Imperial, cuando apareció la pareja de la Guardia Civil, que prestaba servicio de vigilancia por aquellos parajes e invitó a los jugadores a que pasaran término a su entretenimiento.

Los golfos, en vez de obedecer la intimación se revolucionaron contra la pareja y alentados por los vecinos del barrio, que se pusieron de su parte, le hicieron algunos disparos.

Los guardias, al verse agredidos de aquella manera, contestaron disparando contra los agresores, cruzándose entre unos y otros más de treinta disparos.

Resultaron dos heridos graves y la pareja que el fin logró imponerse, practicó varias detenciones.

LOS NACIONALISTAS EN GUÉÑES

Un acto y un insulto

En el balzoqui de Guéñes se acaba de celebrar una asamblea, primera de las convocadas por el Bizkai Buru-Batzarra en las Encarcelaciones. Así nos lo cuenta «Euzkadi» en su número de ayer. A esa reunión acudieron varios insignes desconocidos, cuya obra en favor del país permanece todavía inédita, el sobradamente conocido por su insaciable odio a España, del que suele alardear sin recato, don Ramón de la Sota y Aburto.

El señor Sota y Aburto es al presente la personalidad de mayor relieve dentro del separatismo vasco. Los nuevos rumbos que ha tomado el partido en sus propagandas y las orientaciones que tome en la Asamblea general próxima a celebrarse, tienen y tendrán la marca de su intervención. Hoy más activa, más resuelta y más saturada de pasiones—de malas pasiones—que nunca. No hay actualmente en el biceitarismo, personaje que goce de mayor predicamento entre sus afiliados. Ejerce sobre ellos tal poder de sugestión, que los lleva por donde quiere. La docilidad con que se le escucha adopta las formas de un verdadero vasallaje. Esta sumisión a un hombre que se desata diríamemente en improperios contra la Patria española, de la que no quiere oír hablar sino para maldicirla, es un anticipo de lo que será el comicio nacionalista anunciado para Mayo y en el que se han de dictar a todas las organizaciones nuevas normas de conducta y, acaso, de doctrina. De poco ha de servir que el señor Aranzadi, sinceramente o encubiertamente bajo el uniforme gris, haya manifestado en el Congreso un criterio contrario a la separación del país vasco de la demás tierra peninsular, ni que «Axe», en las columnas de «Euzkadi» se insinuara en un sentido moderador, aunque con el desdén de Zirikia que es un cabezalla de la Juventud, hecho público el día siguiente en aquel mismo periódico. Estas contradicciones habrán podido engendrar un movimiento de duda, de incertidumbre y de vacilación entre los más ingenuos, pero ya se encurará esa Asamblea de salir presurosamente al encuentro de tales confusionismos y de reabsorberlos de modo que las conclusiones que se voten se supediten a la influencia arrasadora del señor Sota y estén inspiradas en el mismo espíritu tortuoso, angosto y ultraradical de este novísimo hijo del pueblo.

Mientras eso llega, y cual si se tratara de representar el paso de comedia que invariablemente ha de preceder a todo drama, el señor Sota que se cree más elocuente que el señor Urbaserra, pero que no ha aceptado todavía el reto que éste le lanzara para dirigirse en vascuense a un auditorio cualquiera, entretuvo anteayer en Guéñes a sus embobecidos discípulos con una amena y disquisición sobre la gestión de los nacionalistas en la Diputación, cuando eran mayoría. El hecho de que durante la dominación de sus correligionarios, Vizcaya realizase mayor número de plantaciones que todo el resto de la península, cree el señor Sota que es motivo bastante para que todos se les rindan en fervorosa acción de gracias y les reconozcan como unos genios sin parecido en ninguna parte y menos entre nosotros.

El señor Sota olvida que esas y otras injetivas han podido abordarse sin esfuerzo mental alguno y sin ninguna preocupación especial con solo ordenar que la Pagaduría extendiese unos libramientos y que los técnicos hiciesen lo demás. Todo eso ha podido hacerse merced al período de excepcional bonanza que para el tesoro de la provincia vino con la guerra y que llegó a su plenitud durante el predominio de los biceitaristas, no porque la consiguesen éstos con su sabiduría, sino porque la determinaron factores circunstanciales a los que ellos fueron completamente ajenos. Ellos no hicieron más que aprovechar las circunstancias, como las hubieran podido aprovechar cualesquiera otros y si por algo se distinguieron fue por el desenfreno con que manipularon esas disponibles dadas sin prever que otros tiempos vendrían que hicieran resaltar más y más aquella inconciencia en el uso y abuso de los recursos extraordinarios. Porque la gestión de los nacionalistas durante los dos años que nos tuvieron bajo la pesadumbre de su cacicazgo, se significó por esto por una orgiástica danza de millones, a cuyo son bailaron cientos de nuevos empleados y se llenaron de gentes adictas las oficinas de la Diputación, por aquellos procedimientos especiales que preconizaba el señor Sota cuando decía con temeraria desampresión que el primero elegía la persona y luego creaba un cargo a su medida.

No sabemos hasta qué punto puede el señor Sota vanagloriarse de que la Diputación actual siga los derroteros de la precedente, hasta en la cuestión de la enseñanza, donde es positivo que so capa de favorecer el vascuense, lo que sería plausible si se intentara rectamente, se puede hacer y

se está haciendo, según testimonios que conocemos y que en su día daremos a conocer, una tenebrosa labor desnacionalizadora. Es posible que hasta para esto encuentren los nacionalistas propicios a los que fueron a la Diputación a título de adversarios suyos y bajo el compromiso de rectificar su funesta obra. Todo es posible, hasta la trucción y así no nos sorprende demasiado el regocijo con que el señor Sota y Aburto pregona ante los suyos la existencia de esas colaboraciones premiosas que nacen de la deslealtad y merecen por esto más duro vituperio.

Los caracteres como el señor Balarza constituyen un raro hallazgo en este ambiente turbio de debilidades, hipocresías y defeciones. No puede imaginarse elogio más adecuado de la entereza del señor Balarza, que aquel que el señor Sota hiciera en el mismo acto de Guéñes cuando al pretender agravarle, con torpeza que no superarían las cabezas más inaccesibles a todo rudimento de sociabilidad, dijo que no se podía hacer gran caso de él porque no se conduce nunca conforme al criterio corriente. ¡El criterio corriente! Esto es, el achalamiento, la vulgaridad, el embotamiento del sentido del honor y del deber, la blandenguería, el acomodo, la transacción, todas las lacras que hacen presa en los espíritus maleables, maculando, cuando no desalojando del todo, los valores que acreditan una moral fuerte. Ese es el tipo corriente y por eso entre los biceitaristas puede producir justifico asombro la sólida adherencia con que se asocian al señor Balarza las virtudes contrarias, sostenidas y guardadas con una convicción, con una altivez y con una integridad superiores a todos los aseos y por sobre los halagos, como por encima de las amenazas. Hasta la misma actitud que el señor Balarza observa en la cuestión de la Escuela Náutica de Bilbao, censurada en Guéñes por un señor Goñi, es otra corroboración de la honradez de su carácter. Al señor Balarza, solicitado últimamente en los términos más inusuales, por el señor Laiseca, para que deprimiera su intransigencia, le hubiera sido fácil allanarse a este requerimiento. Otro, en su caso, si había de desarmar con ello iracundias y ver trocadas en flores las asperezas, hubiera cedido en el acto. El señor Balarza, no. El señor Balarza juzga que ese asunto no está bien encarrilado por la Diputación y antes de desoir los dictados de su conciencia, prefiere arrostrar la impopularidad.

Desconocemos las razones que el señor Balarza tendrá para mantenerse en esa posición irreductible, pero equivocado o no, procede por móviles tan honrados, que su conducta en este caso, como en cuantos motivan los odios africanos con la persigue y honra el nacionalismo, puede, desde el punto de vista de la consecuencia, invocarse como algo excepcional, que a sus amigos y partidarios debe servir de ejemplo, tanto como es un castigo para los bárbaros que en Guéñes corearon el insulto del señor Sota expeliendo una frase villana.

DIMISION DE UN AYUNTAMIENTO

La división judicial del partido de Valmaseda

Ayer visitaron al Gobernador interino, el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Valmaseda que fueron a darle cuenta personal y detalladamente de los motivos que han inducido a la dimisión.

Según manifestó el Alcalde al Gobernador interino, son muy grandes los perjuicios que con la división del Juzgado se causan a Valmaseda, pues con ella quedan separados de aquel partido judicial un gran número de pueblos de importancia, y con ello se resta un gran contingente al Juzgado actual.

El señor Cuesta replicó a sus visitantes que la división proyectada, habiendo sido acordada por una Comisión mixta con amplias facultades, era una cosa inevitable y habrá de llevarse a cabo.

Insistió nuevamente el Alcalde en que la determinación adoptada por el Ayuntamiento de Valmaseda era la protesta más adecuada contra un acuerdo de tal naturaleza, y con él se hallan conformes todos sus compañeros de Corporación, dispuestos a mantener siempre los derechos del pueblo que representan y al que tanto se daña con tal división.

El Gobernador interino, en vista de la resuelta actitud del Alcalde de Valmaseda, se dió por enterado, de la dimisión, acerca de la cual procederá a su regreso el señor Regueral, de acuerdo con el ministro.

JUICIOS DE GUILLERMO FERRERO

El desarme alemán sería un grave peligro para Europa

Guillermo Ferrero, acaba de publicar en «El Secolo», de Milán, un primer artículo que está mereciendo abundantes comentarios en Italia y fuera de Italia.

Ferrero analiza lo relativo al desarme de Alemania, y ve en ello graves peligros para Europa. «Las amputaciones territoriales—dice— y las heridas de la guerra pueden hacer pedazos el cuerpo y la carne de una nación; el desarme unilateral y la vigilancia menoscaban el principio de la autonomía y de la independencia y hieren el alma. Constreñida a devolver la Alsacia, la Lorena, Polonia, y quedándose en la orilla derecha del Rin, Germania sería siempre un Estado, moralmente igual a los otros europeos. Desarmada en medio de una Europa dueña de sus propias armas, y sometida a vigilancia, se degrada hasta la condición de Estado protegido, como Persia o poco menos».

El historiador italiano, tan aliadofilo durante la guerra, cree tal cosa funesta.

«No me parece que Alemania se avenga, sin una resistencia desesperada, a esta especie de muerte civil. Los vencedores han presumido demasiado de su fuerza al suponer que bastaría escribir este desarme en un Tratado para que Alemania viniese a ofrecer gustosa, sobre un cojín de terciopelo, aquella espada con que los hizo temblar durante cuatro años».

Examina luego las condiciones, tan diferentes a éstas, con que la coalición europea trajo a vías de paz en 1814, a la Francia imperialista, sin humillarla ni apelarla, y concluye: «Alemania no puede vivir sola y rodeada de enemigos, como está hoy. Necesita hallar en Europa, si no un amigo, un apoyo. Pero la Geografía habla claro, y dice que este apoyo no puede buscarlo sino en Rusia o en Rusia o en Francia. Si no logra entenderse con Francia, respecto al Tratado, de un modo que logre revivir salvando los derechos de ésta, Germania se verá obligada a hacer causa común con Rusia contra el Occidente».

La situación en Zaragoza

INFORMES OFICIALES

Madrid 27, 9 n. El subsecretario de Gobernación, al hacerle hoy nuestra diaria visita, nos dijo que el gobernador de Zaragoza telegrahaba que la huelga practicada en aquella capital se ha extendido a otros oficios que no habían sido afectados ayer; pero que, sin embargo, las autoridades tienen asegurados los servicios públicos.

Con respecto a la detención de la Directiva del llamado «Centro Rojo», manifestó el subsecretario que el orden no había partido de las autoridades gubernativas, sino de los jueces, con motivo de hallarse los miembros de dicha Directiva comprometidos en una de las causas instruidas por el atentado terrorista.

INFORMES PARTICULARES

ZARAGOZA.—El paro se ha extendido a varios oficios a que no alcanzó ayer.

Puede decirse, por tanto, que la paralización del trabajo es completa.

Al romper el día, fuerzas de la Guardia civil ocuparon los puntos estratégicos de la ciudad; pero a eso de las diez de la mañana, visto que nada anormal ocurría, se retiró la mayor parte de aquellas fuerzas, quedando únicamente algunos retenes y varias parejas que prestaban el servicio de patrulla por las calles.

La actitud de los obreros, hasta ahora, es completamente tranquila.

Los comercios han abierto sus puertas como de costumbre, aunque dispuestos a cerraras al menor peligro, y en la vía pública, salvo la paralización total del tránsito rodado, con inclusión de los tranvías, no se advierte la más mínima alteración de la vida cotidiana.

Se han reunido los somatenes para tomar algunos acuerdos relacionados con el mantenimiento del orden público.

Los huelguistas dicen que no depondrán su actitud en tanto no sean puestos en libertad todos los detenidos, pues entienden que la orden de detención no ha partido de las autoridades judiciales, sino de la gubernativa.

En el Matadero no se ha sacrificado hoy reses de ninguna clase.

Empezan a escasear los artículos de consumo.

Atentado contra un patrono

En la calle de Marqués del Puerto llamó ayer hacia las 8 de la mañana la atención del guardia de servicio en aquel contorno, el estampido de una detonación.

Corrió hacia el lugar, donde le paró